

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION:

Madrid 8 rs. Prev. 10, Etran. y Ult. 24.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN:

En la Administ. calle del Rubio, num. 23, y

en el Pabellón de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION:

Entregando su importe en Madrid ó enca-

dote en metálico, libranza ó sellos del corre-

o. La Administración, calle del Rubio, núm. 23,

que no servirá suscripción que no haya sido

previamente pagada.

AÑO XIV.—NUM. 1257 DE LA NOCHE MADRID.

SABADO 23 DE NOVIEMBRE DE 1861.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

Anoche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS del extranjero:

Turin 21.

El baron de Ricasoli ha dicho en la Cámara de los Diputados que creó necesario poner en conocimiento de los representantes lo que ha hecho el gobierno para la solución de la cuestión romana; que su objeto ha sido conciliar la libertad con la religión, el Estado con la Iglesia; que el gobierno ha redactado un proyecto en este sentido para someterlo al Papa, que se ha dirigido al emperador Napoleon pidiéndole su mediación en el asunto; pero que esta mediación no ha dado resultado a causa de las disposiciones poco conciliadoras de la corte romana. Despues del discurso de Ricasoli el Sr. Zapata pidió se fijase día para discutir la situación de Nápoles, y Ricasoli, aunque manifestó hallarse despuesto á entrar en esta cuestión, dijo que deseaba que la Cámara se ocupase antes de varias leyes administrativas urgentes, de los armamentos y de la Hacienda. Se pidió que la proposición Zapatista quedase aplazada. El Sr. Ferrarsi afirmó que las provincias napolitanas se encontraban en un estado casi de guerra civil. Varios gritos y protestas interrumpen al orador, a quien el presidente dice que se separa de la cuestión. La Cámara decidio que la cuestión de Nápoles se trate al mismo tiempo que la romana.

El proyecto de arreglo con la Santa Sede contiene once artículos. El Papa conservará su dignidad, su inviolabilidad y todas las prerrogativas establecidas por la costumbre. Los cardenales conservarán el título de príncipes. Se garantiza al Pontífice la plena y entera libertad para los actos de derecho divino, como jefe de la Iglesia y de derecho canónico como patriarca de Occidente y primado de Italia. El Papa podrá enviar nuncios al extranjero, comunicar con los obispos fieles y reciprocamente, sin intervención del gobierno, convocar sinodos y concilios. Los obispos y sacerdotes gozarán de independencia, pero quedando sujetos al derecho común de las leyes penales. El rey renuncia al jus patronatum sobre los beneficios eclesiásticos y a mezclarse en los nombramientos de los obispos. Dara una detención a la Santa Sede precede a este proyecto una proposición al Pontífice; sigue una carta al cardenal Antonelli escitando a prepararle una buena acogida, y por último una nota dirigida al caballero Nigra, encargandole invocar los buenos oficios

del gabinete francés para que haga llegar al Santo Padre los documentos indicados. En esta nota se hace observar que si sus ofertas son rechazadas, el gobierno italiano podrá difícilmente contener la impaciencia del pueblo, que reclama á Roma como capital.

Paris 22.

El 3 anterior español a 00 0,0 el 3 exterior a 51 5,8 la diferida, a 00 0,0 y la amortizable, a 16 3,2 el 3 francés, a 69 9,5 y el 4 1,1 a 96.

Londres 22.

Los consolidados quedaban de 92 1,2 a 5,8.

De Méjico escriben con fecha 7 de octubre que la situación política sigue, aunque menos crítica que meses pasados, bastante mal, sin embargo. Algunos triunfos de las tropas del gobierno han alejado de los alrededores de Méjico, excepto del monte de las Cruces donde Buñuel y otros se han hecho inespugnables, las tropas reactionarias, que en su más gruesa fuerza están en la sierra con Méjico, en Catorez con Marquez, y hacia Tepic con Lerdo; en lo demás, salvo una que otra partida que se atraviesa en los caminos de cuando en cuando para interceptar correspondencias y molestar pasajeros, puede decirse que dominan los gubernamentales; pero como unas y otras tropas viven a expensas del país, y roban y talan este a porfia, las consecuencias fatales de la guerra existen y se agravan diariamente para todos los que trabajan.

El Pueblo inserta ayer una exposición al Congreso de los diputados, que estará desde hoy de manifiesto en la redacción de dicho periódico, para que acudan a poner su firma los que deseen el sufragio universal. Para no espantar a la gente, el diario democrático se apresura a decir que no pide el armamento de la milicia ni el quiebrantamiento de ninguna de las bases fundamentales de la sociedad.

En el mercado de granos de Madrid se vendieron ayer 1.259 fanegas de trigo de 57 a 65 rs. fanega, quedando por vender sobre 4.406; la cebada de 53 a 34 rs.; la algarroba a 46.

El estado de la hacienda, del gobierno piemontés, es malísimo; el déficit para el año 62 sube a 700 millones de reales, eso aun contando con que el ultimo empréstito se cobre por entero.

Poco antes de su salida de esta corte el príncipe Muley-el-Abbas visitó el gabinete de aparatos electro-magnéticos del joven artista valenciano Sr. La Rosa. El califa quedó admirado de ver la precisión con que funcionaban los referidos aparatos, y compró en el acto algunos, entre ellos uno eléctrico-médico, y varios campanologos. Manifestó además al señor La Rosa mucho interés en que fuese al imperio de Marruecos, ofreciéndole toda su protección; y por último, escribió a su

presencia en un pedazo de papel unas cuantas líneas y se lo entregó al Sr. La Rosa.

Acerca de la dimisión del señor marqués de Corvera, dice *La Epoca*, conviniendo en las explicaciones que sobre ella hemos dado, que la cuestión de presupuesto se planteó en el Consejo del domingo, celebrado sin asistencia del presidente, que anteayer se renovó en presencia de este, y que, hecha la dimisión por el marqués de Corvera, anteayer mismo quedó la cuestión resuelta.

No tiene ningún género de fundamento la suposición de que el senancio de Santander ha dado motivo a la crisis parcial que se ha resuelto con la salida del señor marqués de Corvera de los Consejos de la Corona.

Lejos de haber resuelto el gabinete de Turin su legación de Madrid, recientemente ha sido nombrado agregado a ella un joven distinguido de la familia Colombiano, una de las primeras de Italia.

No sabemos lo que haya de verdad, aunque descubriremos verla confirmada, en la noticia dada por un periódico progresista de una próxima reconciliación entre la España y el Perú, ya muy adelantada.

Para acallar rumores tan infundados como absurdos, dice un periódico que el general Dulce viene a tomar su asiento en el Senado, pudiendo hacerlo por el estado de profunda paz de Cataluña; y que lo hace con el mismo derecho que otros muchos capitanes generales de distrito.

Nuestro corresponsal de Gran Canaria

nos da noticias de aquella isla que alcanzan al 13 del pasado.

La compañía de Zarzuela que actualmente funciona en el teatro de la ciudad de Las Palmas, merece los aplausos de aquel inteligente público. La señora Cabalesti y el Sr. Baracocheba que debutaron con *Marina*, la zarzuela predilecta del público canario, fueron en extremo aplaudidos, especialmente este último, en el terceto del segundo acto.

— El proyecto de un muelle en el puerto de la Luz está ya en la dirección del ramo para su aprobación. El joven ingeniero D. Juan de León y Castillo, secundando los deseos del dignísimo sub-gobernador de aquella isla, D. Salvador Muro, ha formado el proyecto en un mes escaso, a pesar de los datos que tuvo que tomar respecto de sondas y levantamiento del plano de la rada de la Luz. Si el gobierno aprueba, lo que es de esperar, los arbitrios que ha propuesto el ayuntamiento de Las Palmas, y se lleva a cabo la obra según la propone el ingeniero, tendrá esta ciudad el mejor puerto del archipiélago.

— La idea de construir un nuevo teatro es cada dia mas general. Si hasta ahora no se ha realizado, ha sido no solo por su mucho coste para una obra que ha de

ser de gran utilidad, sino tambien por

hacerse por suscripciones, sino tambien por el poco ayo por no decir otra cosa que ha ocurrido en los propietarios de localidades en el teatro actual. Ahora parece que el Sr. Muro se ha puesto al frente de una sociedad creada con este objeto, y con su influjo y las simpatías que ha sabido captarse, no sera difícil que consiga al fin llevar a cabo tan útil como importante proyecto.

## SEGUNDA EDICION.

Hoy aparece en la *Gaceta* los reales decretos admitiendo las dimisiones, que como saben nuestros lectores, han hecho los Sres. Gomez de la Seria, Cantero y Alvarez (D. Cirilo) de sus cargos de consejeros de Estado.

Por el ministerio de Estado se publica hoy en el periódico oficial el convenio para reanudar las relaciones interrumpidas entre España y Venezuela, y el establecido entre Francia, España y la Gran Bretaña para su acción contra Méjico.

Debiendo empezar desde principios de año entrante el servicio bimensual para la conducción de la correspondencia entre la Península y las islas de Cuba, de Puerto-Rico y de Santo Domingo, con arreglo al pliego de condiciones aprobado en 19 de junio del corriente año, y conviniendo enlazar en cuanto sea posible esta línea con las extranjeras que se hallan establecidas.

Para callar rumores tan infundados como absurdos, dice un periódico que el general Dulce viene a tomar su asiento en el Senado, pudiendo hacerlo por el estado de profunda paz de Cataluña; y que lo hace con el mismo derecho que otros muchos capitanes generales de distrito.

Nuestro corresponsal de Gran Canaria

nos da noticias de aquella isla que alcanzan al 13 del pasado.

Sin aceptar como verdadera la explicación de la inesperada crisis promovida por el señor marqués de Corvera, y acogiéndola solo como simple rumor o mera hipótesis, dice *La Epoca* que no parece bastante justificado el motivo para tomar una resolución tan extrema y ocasional a suscitarse graves embarazos en la marcha del gobierno. Añade que si la causa no es muy poderosa, difícilmente podrá justificarse el señor marqués de Corvera de haber abandonado su puesto de honor en los momentos en que era más obligatorio el ocuparle.

Lejos de ser difícil se presenta como cosa muy hacedera, a juzgo de *La Epoca*, el que todo el campo de Calaya, es decir, la flor del Riff en territorio y gente, renunciase a formar parte del imperio de Marruecos y reconociendo por su soberana a Isabel II, fuese parte integrante de nuestra nación, constituyendo la base de una Argelia española. De advertir es que el campo de Calaya encierra estensiones y fertilísimas vegas y veinte mil hombres de guerra, de los mas fuertes, agiles y belicosos de toda la costa Norte de aquel imperio. Para obtener tan grande

de resultado, añade, no se necesitaría disparar un solo tiro, sino emplear otros medios de que el gobierno puede disponer.

Con los efectos de administración militar destinados a la expedición de Melilla, ha salido para Alicante el comisario de guerra D. Antero Gonzalez.

Como una curiosidad trasladamos las siguientes líneas de un periódico de Lisboa dejándolas en portugués para mayor claridad: «Este afamado general hispano (Prim), e o encarregado definitivamente para commandar en chefe a expedicion que se destina ao Mexico, comanda de una forma daquelle nación oura francesa, e outra inglesa. E o primeiro facto desta natureza na historia das tres naciones. Quem havia de imaginar que chegariam a tempo de ver franceses e inglezes comandados por um general hispano. O que tem graca, e que o mesmo general Prim, antes da expedicion quiz experimentar-se n'uma cagada, e de 500 peças que pereceram, 200 foram mortas pelo famoso cabo de guerra.»

*La Discussion*, haciendo cargo de nuestro parroco en que consignábamos los elogios tributados por nuestro apreciable colega al discurso del Sr. Posada Herrera en el Senado, dice las siguientes palabras que con mucho gusto transcribimos: «Nosotros somos injustos con nadie. Aquí se ha llegado en esto a un extremo deplorable. La pasión política ciega a la mayoría de nuestros escritores, que no quieren reconocer mérito alguno en sus adversarios. Nosotros no procedemos nunca de esa suerte. Ni de un amigo que hable mal haremos un orador, ni de un orador que hable bien haremos lo contrario, siendo siempre justos con el verdadero mérito.»

*La Iberia* se queja de que no se observe rigurosamente la ley de Sanidad, la cual previene que haya profesores titulares de medicina, cirujía y farmacia en los pueblos para las clases pobres, y hasta exige la responsabilidad a las autoridades que toleren que los pobres desamparados, sin recursos, sucumban sin asistencia la cultural. —

El Sr. marqués de Corvera asistió ayer

como senador a la sesión de la alta Cámara,

tomando asiento enfrente del banco

ministerial.

Anoche a las diez ocurrió una cuestión

entre un matrimonio en la calle de la Ma-

dura Alta, de cuyas resultas quedó herida

en la cabeza la mujer. A sus voces

acudieron los serenos y un oficial de la

inspección, que la condujeron á la casa

de Socorros, y al amanecer á la pro-

ención.

Sabemos, dice un periódico de Sevilla,

que S. M. ha indultado de la pena que se

le impuso por el consejo de guerra a don

Cayetano Tamariz empleado en el ferro-

carril de Sevilla á Jerez, a consecuencia

## OBRAZAS PUBLICADAS

LIBRERIA DE ALFONSO DE LARA

del incidente ocurrido con un carabino.

Ha regresado á Málaga el señor secretario del gobierno civil, procedente de Antequera, en cuya población ha estado bastantes días. Parece que pasan de setecientos los que afiliados á asociaciones secretas se le han presentado á spontáneamente.

En Málaga se dispone á partir para las Antillas la fragata *Julia*, que debe trasportar gran número de soldados para el reemplazo de aquel ejército.

*El Reino* dedica anoche un largo artículo a historiar la elección verificada últimamente en el distrito de Orgiva.

El gobierno de Méjico, según correspondencias de aquel país, afecta no dar importancia á las cuestiones esteriores; pero les tiene en realidad un miedo cerval. Se estaba desartillando el castillejo de Ulúa, y se trataba de internar toda su artillería y la de Veracruz. Dícese que el haber dejado llevar á Parrodi y Ortega cerca de cien piezas, la mayor parte de grueso calibre e impropias para la campana de las sierras, proviene de deseo de fortificar el corazón del país para casos de guerra extranjera; y aunque con mucha reserva, decíase que la idea del gobierno era ir abandonando poco a poco de Veracruz á Querétaro, seguros de defenderse mejor en el interior del país y de aburrir á sus invasores. «No sé si será real este descabellado proyecto, añade un corresponsal, pero si puedo asegurar á Vd. que Juárez ha dicho y dice: —Me vencerán, pero nunca me alcanzarán para escaparme en la cara, como han hecho con otros gobiernos mexicanos.»

*El Jornal do Comercio* de Lisboa, propone la erección en aquella ciudad de un monumento á la memoria de D. Pedro V, como se va á hacer en Oporto.

El 17 murió en la cárcel de Antequera don José Quesada, profesor de música y pintura, preso por aparecer afiliado en la sociedad democrático-socialista. Parece que la muerte se la causó el mismo mandamiento fósforos y rom.

En Priego, provincia de Córdoba, fue asaltada una casa hace pocos días por varios criminales, que se llevaron una gruesa suma de dinero y varias alhajas. La guardia civil salió en persecución de los ladrones, y es probable que ya estén capturados.

La sociedad de Amigos del País, de Valencia, ha acordado solicitar de la Diputación provincial los recursos necesarios para establecer una escuela de pilotaje y construcción naval.

En la secretaría de la municipalidad de Valencia se ha establecido un gran depósito de cristales de vacuna, para surtir gratis á los pueblos de la provincia que los soliciten.

El ayuntamiento de Granada ha resuelto dirigir una respetuosa exposición á S. M., rogándole en nombre de aquel pueblo leal y monárquico, que se digne visitarle en la primavera próxima. Un periódico de Sevilla, asegura, que los deseos de nuestra augusta Reina de visitar á Andalucía, no podrán realizarse este año por el estado en que se encuentra S. M., fausto para la monarquía.

*El Diario Español* está completamente de acuerdo con nosotros en la aplicación de los motivos que han provocado la salida del señor marqués de Corvera del ministerio de Fomento. Nuestro apreciable colega reproduce hoy, aceptandolos como suyos los párrafos de *LA CORRESPONDENCIA*, referentes á dicho asunto.

El 6 de diciembre á las doce de la mañana se procederá ante la junta superior económica de Artillería, situada en el local que ocupa la dirección general del arma, á la subasta de 36,000 fusiles rayados con bayoneta y vaina de la misma, construidos en las fábricas ó talleres españoles.

*La España* censura en el discurso del Sr. Pacheco las palabras del orador relativas al derecho que reconoció en *todas las colonias* para declararse independientes y el son de elogio con que al par de nuestras quemadas de libros prohibidos habló de la tolerancia con que los políticos mexicanos permiten en su territorio la libertad de cultos.

El señor ministro de la Gobernación, según un periódico progresista, ha dado órdenes terminantes para que la dirección de telégrafos remita sin demora á los interesados los despachos de Bolsa que vienen de París.

Los premios por acciones virtuosas que se repartieron en Barcelona, según ya hemos dicho, fueron diez y nueve. El mayor de 4,000 rs. y de 1,000 el menor. Catorce fueron concedidos á hombres, y los cinco restantes á mujeres, unos y otros de las clases trabajadoras del pueblo.

El martes último se presentó una señora en el gobierno civil de Barcelona, pidiendo ver al secretario para un asunto de grande interés. Pasó al despacho de aquél, y sin preámbulos le manifestó que iba á tomar posesión del palacio y demás propiedades reales, por ser la descendiente legítima de Carlos III. A tal salida, comprendió el funcionario que se las tenía que haber con una demente, y efectivamente así era. Esta acabó por insultar al secretario y al mismo gobernador, hasta que fue conducida á la casa de locos, de donde la reclama su atribuida familia, á la que había abandonado en un momento de deseo.

El Sr. Merry, encargado de negocios de España en Tánger, llegó el miércoles á Sevilla, donde esperará á Muley-el-Abbas, para saludarle á su paso por aquella ciudad, y después vendrá á Madrid, con el fin de recibir las convenientes instrucciones del gobierno para llevar a cabo el tratado recientemente firmado entre España y aquel reino.

A la extraordinaria abundancia de buquerones que se pescaban en las aguas de Málaga, dicen que ha sustituido la de atunes, hasta el punto de venderse á un precio fabulosamente barato la arroba de tan sabroso pescado.

Háblase en París de la próxima publicación de una obra, pequeña por el volumen, grande por el pensamiento, y se titulará *La Conciencia de la prensa*: el asunto dicen que ha sido tratado con prudencia y valentía. En dicha obra se combaten energicamente toda clase de monopolios.

Las cartas de Varsovia dan pormenores sobre la prisión del prelado Bialo-

brzeski, administrador de aquella diócesis. Esta prisión se ha verificado á consecuencia de una orden llegada de San Petersburgo. Atribúyese su prisión á la resistencia del prelado á la orden de abrir nuevamente las iglesias.

Durante el mes de octubre último fueron capturados en esta provincia 273 delincuentes: 106 por los guardias civiles, 65 por los inspectores, 29 por los fusileros y 3 por los vigilantes. La clasificación de sus delitos es la siguiente: por llevar armas prohibidas 172, por juegos prohibidos 14, por escándalo 12, por desacato á la autoridad 10, otros tantos por robo doméstico, 9 por indocumendados, 9 por robo en despoblado, 8 por heridas, y los restantes por varios delitos.

Las noticias de Buenos-Aires alcanzan al 13 de octubre. La guerra que el presidente Derqui intentó hacer sobre el territorio, ha sido sofocada en su origen, derrotando la única columna enemiga que quedaba organizada. La plaza del Rosario estaba ya en poder del ejército, habiéndola abandonado el presidente Derqui. Antes de evacuar la plaza, embargó los pocos materiales de guerra que le quedaban, y unos trescientos hombres, únicos que pudo reunir de un ejército que, según sus propios órganos, constaba quince días antes de veinte mil soldados.

La república del Ecuador se prepara á la guerra, respondiendo energicamente á las amenazas del Perú, con motivo de la cuestión de límites entre ambos países. El general Flores, dice una carta, ha comprado un armamento considerable, que ha llegado ya, y se está organizando con él la Guardia nacional, pues aquí no hay ejército permanente. El encargado de negocios de Francia ha declarado oficialmente no reconocer el bloqueo con que amenaza Castilla á Guayaquil, llamando los buques de guerra del emperador para sostener su determinación.

*La Presse de Paris* ha publicado en su número de 20 de octubre una carta de su corresponsal en Madrid que contiene el más indigno tegido de groseros insultos y viles calumnias contra el gobierno del general O'Donnell y nuestra patria. No podemos creer, de acuerdo con uno de nuestros colegas, que le haya escrito ningún español. El corresponsal de *La Presse* denigrando al ministerio actual, pretende rebajar á la noble nación española; pero será vano su empeño porque los hechos, más elocuentes que todos los sofismas e imposturas, la dan en Europa la consideración y la importancia que merece.

Las relaciones diplomáticas se han interrumpido entre el gobierno austriaco y el de Servia. La causa ha sido un incidente ocurrido en un baile dado en el palacio del príncipe regente. El cónsul general de Austria que ya en diferentes ocasiones se había mostrado hostil al príncipe Miguel, se expresó en términos poco mesurados. Un joven oficial sirvió de desafío; pero el cónsul rehusó el desafío apoyándose en su carácter oficial, y a consecuencia de una reclamación suya el oficial fué alejado de Belgrado. El gobierno austriaco pidió una satisfacción más cumplida, y de aquí la interrupción de relaciones diplomáticas.

El aspecto marcial y la brillantez con que se presentaron los cuerpos militares que guarnecen á Barcelona, en la gran

parada que tuvo lugar el dia de S. M. la Reina, iluminó la atenuación de los barceloneses y de ello se oculta la prensa local. Un gentío immense acudió á presenciar la revista y el desfile, que presentó una magnífica visualidad. Los cuerpos que concurrieron al acto fueron: Un batallón del regimiento de infantería de la Princesa, número 4. La artillería de a pie. Las fuerzas del regimiento de ingenieros. Los dos batallones del regimiento infantil de Isabel II, núm. 32. Idem de Málaga, número 40. Batallón de cazadores de Alba de Tormes, núm. 10. Idem id. de Alcántara, núm. 20. Dos baterías de artillería rodada, con 12 cañones rayados. Y el regimiento de caballería de Almansa, sexto de cazadores, con su nuevo y vistoso uniforme, que estrenó aquel dia.

Hemos recibido el programa de la academia de Bellas Artes de Cádiz, abriendo certamen para un cuadro original, y probando de este modo que procura en lo posible la prosperidad de los artistas españoles.

En la imposibilidad de insertar íntegro este programa, que los artistas podrán adquirir fácilmente para enterarse de las condiciones del certamen, vamos á dar una sucinta idea del pensamiento que se ha propuesto la Academia.

Bartolomé Esteban Murillo pintó en el convento de Capuchinos de Cádiz el cuadro de grandes dimensiones que representa los Desposorios de Santa Catalina, el cual constituye el altar mayor de iglesia. Se ocupaba de concluir su obra, cuando tropezó en el andamio en que estaba subido y cayó al pavimento del presbiterio (de lo que le resultó una grave indisposición, que le obligó á volver a Sevilla, donde permaneció lo restante de su vida achacosamente). Varios religiosos capuchinos y otras personas que se hallaban presentes al tiempo de caer, acudieron a su socorro.

El acto en que los religiosos y algunas de las demás personas dan auxilio a Murillo, es el asunto para el cuadro del certamen.

Las dimensiones de las figuras han de exceder de la mitad del natural.

Se adjudicará un premio de 10,000 reales y acceso de 5,000, al autor que mejor desempeñe el asunto en concepto del jurado.

Los autores remitirán sus trabajos á la Academia, poniendo al reverso del lienzo un papel con el lema que tengan por conveniente, y por separado un pliego cerrado con el mismo lema, y además el nombre del autor y pueblo donde reside, etc.

El cuadro por el cual se adjudique el premio, quedará de propiedad de la Academia; el del acceso podrá recogerlo el autor.

No obstante la abundante lluvia que ha caído en los pueblos de la marina de Alicante, todavía continúan los agricultores temiendo los tristes efectos de la sequía, porque el arbollado y la vid, principal riqueza agrícola de aquél término, se resienten aun de la falta de agua.

En Castellón de la Plana y su término, que tan castigado ha sido también por la sequía, las lluvias han satisfecho por completo los deseos de los campesinos, presentando los campos un aspecto inmejorable.

Agotadas casi en su totalidad las existencias de frutos en Málaga, y cesado por consiguiente la exportación, el muelle ha perdido aquél animado aspecto que no ha mucho tiempo presentaba; el mo-

vimiento mercantil ha quedado reducido á muy cortas proporciones, con tanto mayor motivo cuanto que aun no pueden estar en estado de embarcarse los tintos y aceites de la última cosecha; sin embargo, las grandes cantidades de materiales que se reciben no dejan de dar alguna ocupación á las clases ferneras, y el continuo movimiento de vapores produce también ventajas á los barqueros y trabajadores del muelle.

En Nápoles ha sido preso un tal Paris Picciocco que parece estaba acompañado de su mujer vestida de hombre. Dícese que es un reaccionario, y que con amenazas se ha conseguido que confiese haber ido á Nápoles por pólvora y dinero y que declaró los nombres de las personas con quienes estaba relacionado; á consecuencia de lo cual se han hecho muchas prisiones, entre ellas la de un ex-procurador general que se dice presidia una junta reaccionaria, cuyas reuniones se verificaban en una casa de Grattone di Palazzo.

El Sr. Pacheco en el Senado dijo ayer hablando de Méjico, que pesa sobre aquel país la maldición de Dios «no pareciendo sino que perdonado por nosotros, no ha querido el cielo perdonarle todavía la manera como empezó su movimiento de independencia, asesinando á los españoles al grito de libertad.» Desde entonces, continúa el orador, ha sido presa de tal anarquía, que á contar del año 24 hasta aquí, es decir, durante solos 40 años, ha tenido 55 gobiernos diferentes.

En el teatro Principal de Valencia se está ensayando el drama de Eguiolaz *La payesa de Suria*, para ejecutarlo á beneficio de la señora Baga. En el mismo teatro parece que funcionará la compañía de zarzuela que hoy trabaja en Barcelona.

El leco de la bordilla ha sido ejecutado en Barcelona con el mismo buen éxito que en todos los teatros de España; decimos todos, porque en cuantos hay compañía dramática, se está haciendo con general aplauso.

El teatro de Alicante estuvo iluminado el dia de S. M. la Reina. El público aplaudió mucho al Sr. Santés, que cantó un aria de *Hernani*, y á los niños de la beneficencia que tocaron á telón corrido la marcha real al descubrirse el retrato de S. M., que estaba en el palco presidencial.

En Varsovia se espera con ansiedad el resultado del viaje del marqués de Wielopolski, que se puso en camino hace ya mas de quince días.

Una correspondencia de Motril dice que el dia de S. M. la Reina ha sido allí festejado de un modo tan entusiasta como solemne.

Ha fallecido en Granada el dean de aquella catedral, Sr. D. Juan Bautista Jiménez de la Serna.

Ya se ha inaugurado en Málaga el nuevo edificio levantado de planta por la sociedad de beneficencia domiciliaria de San Juan de Dios, y destinado á la escuela de párulos. El edificio dicen que reune cuantas condiciones higiénicas con apetecibles.

Si *La Iberia* lee habitualmente *LA CORRESPONDENCIA* habrá visto que en el mismo dia en que se recibió en Madrid la noticia, dimos cuenta del suceso ocurrido en la casa del director de *El Valen-*

## OBRAS PUBLICADAS.

LOS ALMABREROS DE LA SELVA NEGRA, por Emmanuel Gonzalez, un tomo. (Edición agotada.)

CUENTOS CAMPESINOS, de D. Antonio de Trueba, un tomo.

EL IRIS TRAS LA TORMENTA, de D. L. Velasco, un tomo. (Edición agotada.)

LA VIRGEN DEL LIBANO, de Mr. Enault, un tomo.

LA DUQUESA DE EPONNES, por la condesa D'Has, un tomo.

LOS CALAVERAS DE ANTAN, por Javier de Montepin, un tomo.

EL MARQUÉS DE VILLEMER, por Jorge Sand, un tomo.

DOS PARA DOS, novela original de Mme. Reybaut, traduci á la señora doña Joaquina García Balmaseda.

MARGARITA O LOS DOS AMORES, novela escrita en francés, por Mme. Garardin, traducida por D. Pedro Ramonet y Nuñez de Prado.

UN NIDO DE PALOMAS, novela original por doña María del Pilar Sánchez de Marco.

DICCIONARIO DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA, para uso de las familias, por los doctores Villiers y Pujal.

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Un roble secular defiende la entrada del castillo por la bodega que mira al Occidente. En una tempestad el rayo le hirió dejándole tendido, y desde entonces vejeta por la corteza brotando su savia por el sitio en que se cortó al caer. Pero los más curiosos es que un retrete se egide desde el tronco á treinta ó cuarenta pies de la entrada de la bóveda, y este retrete ha crecido formando otro soberbio roble completamente irregular y sostenido en el aire, en la cual dos mil quinientos turistas han grabado su nombre.

Los Caylus se extinguieron á principios del siglo XVIII en la persona de Francisco de Tarridos, marqués de Caylus, uno de los personajes de nuestra historia. En 1699 el marqués de Caylus era un hombre de 60 años, que habiendo seguido la corte de Luis XIV sin gran resultado, se retiró descontento á su castillo donde vivía con su única hija Aurora y en el país le daban el nombre de Caylus Verrou (el carcelero). Hé aquí por qué:

A los cuarenta años, viudo de una mujer que no le había dado hijos, se enamoró en Pamplona de la hija del gobernador. Inés de Sotomayor contaba 17 años, tenía ojos de fuego y corazón más ardiente que los ojos. Declaró á su padre que no se uniría á una mujer que según de público se decía había hecho muy desgraciada á su primera mujer, pero su padre no se paró en estas consideraciones y terminó el negocio; porque en todos tiempos ha habido padres que sacrifican á sus hijas.

Una noche la infeliz Inés escuchó por última vez los cantos de su patria y siguió á Francia á su marido que la encerró velada y encubierta en su castillo de Caylus; aunque entonces no había los numerosos turistas que llevan la tranquilidad á los corazones

Felipe de Gonzaga era el mayor, el futuro regente no contaba más que 24 años, y Nevers uno menos.

Puede calcularse lo que un veneno semejante habría la vanidad de Caylus, y además la opinión le concedía bienes inmensos en Italia, siendo además primo y heredero del duque de Nevers cuya salud inspiraba serios temores y el cual poseía uno de los mas bellos dominios de la Francia.

Nadie suponía en el principio de Gonzaga deseos de ver la muerte de su amigo, pero no era menos cierto que el dia que muriese sería el primer milenario de Francia.

Suegro y yerno estaban convividos respecto del enlace; solo la voluntad de Aurora no se había consultado.

Era una hermosa tarde de otoño del año 1677. Luis XIV cansado de la guerra acababa de firmar la paz de Ryswyck, pero las escaramuzas seguían en la frontera y el valle se veía inundado de incómodos huéspedes.

En la sala-comedor del castillo, media docena de invitados disfrutaban de la espléndida mesa del marqués Caylus.

Excepto este, Conzaga y Aurora, que ocupaban una cabecera de la mesa, los demás eran gentes de menos valor. Uno, D. Bernardo, capellán del castillo, que en sus registros contaba los nacimientos, muertes y matrimonios de los habitantes de la aldea; doña Isidora, que había reemplazado á doña Marta

ciano. Sin duda lo ha olvidado nuestro colega progresista, y por eso dice hoy que los ministeriales han guardado sistemático silencio respecto a aquel escándalo atropello.

### TERCERA EDICIÓN.

El gobierno de S. M. ha tomado ya una resolución definitiva en el asunto de los archivos napolitanos; resolución conciliadora y cual corresponde a un gobierno como el español, que no ha reconocido la legalidad de los hechos anti-dinásticos ocurridos en Italia; pero que desea conservar la más estricta neutralidad y hacer todo lo material y dignamente posible en favor de los subditos napolitanos. El señor ministro de Estado es el encargado de trasmisir al señor barón Tecco la resolución del Consejo de ministros, y ahora si el representante de Víctor Manuel dejá Madrid, no será por culpa del gobierno español.

Anoche se decía que el duque de Tetuan había ofrecido la cartera de Fomento al Sr. Luján, residente en la actualidad en el Sr. Luján. Esto mismo viene á decir *El Contemporáneo* de hoy. Pero nosotros podemos asegurar que carece de todo fundamento. Hasta que termine la discusión del mensaje en ambas Cámaras, lo repetimos, no se pensará en llenar la vacante que ha dejado en el gabinete el señor marqués de Corvera.

Dícese por *El Contemporáneo* que el marqués de Corvera fundó su dimisión en un largo escrito que recibió el general O'Donnell hallándose en el Senado; pero la verdad es que el escrito en que el señor ministro de Fomento ofreció su dimisión lo presentó en el Consejo de ministros que tuvo lugar el jueves, y que no es largo, pues se reduce á esponer las razones que tenía para abandonar el ministerio, ya que no podía hacer adoptar por sus compañeros la idea de que se acudiese al presupuesto extraordinario del ministerio de Fomento en 1862 con las cantidades necesarias para continuar y sostener las obras públicas emprendidas.

Las comisiones del Senado encargadas de examinar los tres proyectos de ley concediendo pensiones a algunas viudas y huérfanos de profesores de medicina y cirugía fallecidos en el cumplimiento de sus deberes, han formulado ya su dictamen en sentido favorable, faltando solo recoger la firma de algunos individuos de las respectivas comisiones. Estos dictámenes serán presentados desde luego á la mesa para dar cuenta de ellos en el primer momento oportuno.

En los primeros días de la semana próxima, á no ocurrir alguna contrariedad, que no es de esperar, se dará principio al derribo de la tapia de la huerta de las Descalzas Reales con objeto de dar ensanche á la calle de Preciados. Gracias á los constantes esfuerzos del ayuntamiento, verá el público realizada esta importante reforma á la que seguirá segun las circunstancias lo vayan permitiendo, la completa reforma de una calle tan pasajera y peligrosa.

Esta noche empiezan en el Ateneo las exposiciones, ocupándose el Sr. Ascaso de la Arqueología española y el Sr. Becerra de la Astronomía popular. El lunes próximo continuará el Sr. Rementería sobre la Hidrología médica; el martes el Sr. Vilanova inaugura sus lecciones de

Geología considerada bajo el punto de vista de sus aplicaciones a la agricultura y á la industria, y el miércoles el Sr. Canejas las suyas sobre Filosofía de las naciones latinas durante el siglo presente, y las de Tenedoría de libros y cambios el Sr. Salvador y Aznar.

No es cierto lo que dice *El Contemporáneo* de hoy de que el señor ministro de Hacienda haya devuelto los presupuestos ordinarios á sus compañeros para que hagan en ellos rebajas y economías en vista de los apuros del Tesoro. Los presupuestos ordinarios están aprobados y corrientes desde antes que cayera enfermo el duque de Tetuan; y su presentación hoy á las Cortes demuestra con cuanta verdad anunciamos que sucedería esto inmediatamente, y las malas noticias del *Contemporáneo*, cuando en su número de hoy dice tener motivos para asegurar que no se presentarán tan pronto los presupuestos.

Hoy hemos recibido una carta en que se nos da cuenta de un siniestro ocurrido el 17 entre Cervera y Tárrega en la vía férrea de Zaragoza á Barcelona á un tren de mercancías compuesto de 24 vagones arrastrados por dos locomotoras, de los cuales se hicieron astillas gran número de ellos y los restantes quedaron en un estado cuya reparación no bajara de un millón de reales. Sin embargo de esta desgracia, concurrió la suerte de haberse salvado milagrosamente el personal de dicho tren arrojándose al camino. Este suceso fué efecto de la rotura de las brasas de atracción de la locomotora, mas inmediata al tren, quedándose este separado de las dos máquinas, en cuyo estado fué marchando de retroceso con una velocidad de ganancias de loterías en proporción a los mayores ingresos realizados; y los de 1861 tienen por causa el establecimiento de la dirección del registro de la propiedad; los portes y fletes de sales, y la elaboración de pólvora por el gran aumento del consumo.

Dícese que ha hecho dimisión el director general de obras públicas, Sr. Uriá. Podemos asegurar que no es cierto.

Hoy ha presentado al Congreso el señor ministro de Hacienda las cuentas definitivas de los ejercicios de 1857 y 1858, acompañadas de las certificaciones libradas por el Tribunal de Cuentas del reino.

El gobierno, según el presupuesto presentado hoy, podrá hacer uso de obligaciones de compradores del Estado y de corporaciones civiles para el reembolso de 438 millones de deuda flotante, autorizado por la ley de 7 de abril último, á reserva de sustituir aquellas obligaciones para la aplicación que les señala la de 1.º de abril de 1859, con las procedentes de la venta de bienes e lesiasticos.

Por los presupuestos presentados hoy al Congreso por el señor ministro de Hacienda se calculan los ingresos todos de las rentas en 1862, en la cantidad de 2.031.568.000 rs., y los gastos ordinarios en 2.021.435.280 rs.

Los ingresos los forman: 322.870.000 reales de contribuciones directas; reales vellón 503.508.000 de impuestos indirectos y recursos eventuales; 793.004.000 del sello del Estado y servicios explotados por la administración; 91.587.000 de propiedades y derechos del Estado, y 119.000.000 de sobrantes de las cajas de Ultramar; esperando por lo tanto el gobierno que ingresen en 1862 mas que en 1861; de contribuciones 2.000.000; de impuestos indirectos 41.105.000, y de los servicios explotados por la administración 80.980.000 rs. También calcula el señor ministro de Hacienda que producirán las propiedades y derechos del Estado 44.196.000 de menos y 20.000.000 los sobrantes de las cajas de Ultramar.

Los gastos ordinarios en 1862 serán: para la casa real 49.530.000 rs., ó sean 200.000 menos que en 1861; para los cuerpos colegiados 2.057.255, ó sean

dividuos para arbitrar los medios materiales de llevar adelante la publicación.

Ha llegado á esta corte, procedente de Santander, el Sr. D. Antonio Cedran, gerente del ferro-carril de Isabel II que viene á gestionar cerca del gobierno de S. M. sobre la real orden relativa al emplazamiento de la estación de dicho ferro-carril. También han llegado D. Joaquín Casañé, D. Francisco Bustamante y D. Prudencio Sañudo, individuos de las comisiones que se encuentran en esta corte en representación del comercio y propietarios de dicha plaza.

En los presupuestos presentados hoy al Congreso se mantiene, para el ejercicio de 1862, en 740 millones, el máximo de la deuda flotante en cuanto fuere aplicada á cubrir los saldos de anteriores presupuestos y el servicio corriente de la tesorería.

Al tiempo de presentar los presupuestos para 1862, ha pedido hoy el señor ministro de Hacienda la aprobación de los créditos supletorios y extraordinarios concedidos por reales decretos que importan: 7.447.255 los correspondientes al presupuesto de 1860 y 6.440.000 al de 1861. Los de 60 proceden casi en totalidad de ganancias de loterías en proporción a los mayores ingresos realizados; y los de 1861 tienen por causa el establecimiento de la dirección del registro de la propiedad; los portes y fletes de sales, y la elaboración de pólvora por el gran aumento del consumo.

Dícese que ha hecho dimisión el director general de obras públicas, Sr. Uriá. Podemos asegurar que no es cierto.

Hoy ha presentado al Congreso el señor ministro de Hacienda las cuentas definitivas de los ejercicios de 1857 y 1858, acompañadas de las certificaciones libradas por el Tribunal de Cuentas del reino.

El gobierno, según el presupuesto presentado hoy, podrá hacer uso de obligaciones de compradores del Estado y de corporaciones civiles para el reembolso de 438 millones de deuda flotante, autorizado por la ley de 7 de abril último, á reserva de sustituir aquellas obligaciones para la aplicación que les señala la de 1.º de abril de 1859, con las procedentes de la venta de bienes e lesiasticos.

Por los presupuestos presentados hoy al Congreso por el señor ministro de Hacienda se calculan los ingresos todos de las rentas en 1862, en la cantidad de 2.031.568.000 rs., y los gastos ordinarios en 2.021.435.280 rs.

Los ingresos los forman: 322.870.000 reales de contribuciones directas; reales vellón 503.508.000 de impuestos indirectos y recursos eventuales; 793.004.000 del sello del Estado y servicios explotados por la administración; 91.587.000 de propiedades y derechos del Estado, y 119.000.000 de sobrantes de las cajas de Ultramar; esperando por lo tanto el gobierno que ingresen en 1862 mas que en 1861; de contribuciones 2.000.000; de impuestos indirectos 41.105.000, y de los servicios explotados por la administración 80.980.000 rs. También calcula el señor ministro de Hacienda que producirán las propiedades y derechos del Estado 44.196.000 de menos y 20.000.000 los sobrantes de las cajas de Ultramar.

Los gastos ordinarios en 1862 serán: para la casa real 49.530.000 rs., ó sean 200.000 menos que en 1861; para los cuerpos colegiados 2.057.255, ó sean

527.310 de menos; para la deuda pública 333.981.445, ó sean 19.962.693 reales de mas; para cargas de justicia 15.450.113, ó sean 130.994 rs. de menos; para las clases pasivas 147.693.880 rs., ó sean 5.566.880 rs. de mas; para la presidencia del Consejo 456.000; para estadística 9.455.937 rs., ó sean reales 1.916.012 de menos; para el ministerio de Estado 16.188.286, ó sean 94.446 de mas; para Gracia y Justicia en el ramo de tribunales 32.166.975 rs., ó sean 2.014.260 de mas; y en obligaciones eclesiásticas 176.554.144, ó sean reales 2.721.105 de mas; para el servicio general del ministerio de la Guerra reales 333.707.923, ó sean 7.294.581 rs. de mas; para la guardia civil 46.532.910, ó sean 3.035.156 rs. de mas; para el ejército de Ultramar 1.171.460 rs., ó sean 68.954 rs. de mas.

Para el ministerio de Marina importan 125057.617, ó sean 10.635.993 reales de mas; para todos los gastos del ministerio de la Gobernación 102.431.694 rs. ó sean 5.261.171 de mas; para el servicio general de Fomento 5.509.500 rs., ó sean 202.000 de mas; para el fomento de la agricultura, industria y comercio 9.677.840 rs., ó sean 1.445.870 de mas; para Instrucción pública, 24.992.836 reales, ó sean 343.877 de mas; para el servicio ordinario de obras públicas 51.825.787 rs., ó sean 4.164.497 de mas; para los gastos de los ramos productivos cuyo pago ordena el ministerio de Fomento, 2.773.574 rs., ó sean 94.574 de mas; para el servicio general de Hacienda 30.533.503 rs., ó sean 184.129 de menos; para gastos de las contribuciones y rentas públicas 308.476.582 rs., ó sean 7.523.477 de menos; y para la minoración de ingresos se señalan en los gastos de 1862, 145.460.223 rs., ó sean 37.682.060 rs. mas que en 1861.

De los presupuestos que acabamos de analizar resulta, que en 1862 aumentarán los ingresos en la cantidad de 92.889.000 reales, y los gastos en 88.660.975 rs.; calculándose que escederán los ingresos á los gastos ordinarios en 10.453.720 rs.

Por el ministerio de Marina se han tomado las disposiciones siguientes:

Se han concedido dos meses de licencia para esta corte, al teniente de navío don Emilio Catalá, comandante de la goleta *Ceres*; cuatro meses de id. para el departamento del Ferrol, al de la misma graduación D. Adolfo Menacho y Celle; dos meses de id. para el departamento de Cádiz, al oficial de la referida clase D. Antonio Rodríguez Pardo; y dos meses de id. para Toledo, al brigadier de infantería de marina D. Antonio Tacon y Lescura.

Ha sido nombrado ayudante del distrito de Chipiona, el alférez de fragata graduado D. Juan Junquero y Miranda, y para el mando del distrito de Ceuta, el teniente de navío D. Juan García de Quesada y España.

—El guardia marina de primera clase, don Pedro de la Puente y Olea, ha sido promovido al empleo de alférez de navío.

—Ha sido nombrado ayudante de la comandancia de la provincia de Huelva el alférez de fragata graduado D. Francisco de Paula Camero; ayudante del colegio naval, el teniente de navío D. Juan Nepomuceno Flores y Prichard; para eventualidades del servicio en el apostadero de la Habana, el capitán de fragata D. Francisco Montero y Bustillo; y han sido nombrados primeros contramaestres

del obrador de recorridas de los arsenales de Cádiz y Cartagena los primeros de la armada D. Francisco Martínez y Colmena y D. Pedro Rodríguez y Vidal.

—El capitán de fragata D. Andrés Costa y Vimeneta, ha sido relevado de pasar al apostadero de Filipinas.

En contestación á lo que dice anoche *El Pueblo* respecto al regimiento de Galicia, podemos asegurar, segun informes del todo exactos, que no tan solo se les satisface á sus reenganchados y voluntarios lo que les corresponde, sino que hay alquenos á quienes por desgracias de familia se les han adelantado cantidades bastante considerables para remediar.

El presupuesto extraordinario de ingresos y gastos para el año 1862 asciende de segun los documentos comunicados hoy al Congreso por el señor ministro de Hacienda á 519.449.706.

De esta cantidad se dedican: á gastos afectos al producto de las ventas de bienes nacionales 160.036.895 rs.; á la reparación de los edificios que ocupan las Audiencias y juzgados de primera instancia y de paz 3.000.000 a reparación de templos de conventos de religiosas y de palacios episcopales y seminarios y adquisición de ornamentos y vasos sagrados 15.200.000 rs.; al armamento militar, obras de fortificación y cuarteles 60.000.000 rs.; al fomento de buques y arsenales 126.511.433; a construcción de establecimientos de beneficencia, pries- dios, casas de corrección, cárceles, cables y líneas telegráficas 14.082.362; a material de carreteras, al aprovechamiento de aguas y á construcciones civiles del ministerio de Fomento 96.900.000 reales; a construcción de edificios y adquisición y establecimientos de máquinas en fábricas y minas del Estado 4.362.285 reales; y á ferro-carriles para proyectos, subvenciones a metalúrgicos intereses, de obligaciones y amortización de obligaciones 42.136.731.

Nos queda que decir, que para material de carreteras además de 75.000.000 reales comprendidos ya en el ramo de Fomento se destinan para construcción de las mismas carreteras las cantidades que con este objeto satisfagan las provincias y los pueblos durante el ejercicio de 1862.

### CONGRESO.—SESIÓN DE HOY 23.

El Sr. Martínez de la Rosa abre la sesión á los dos y media.

Se aprueba el acta de la anterior, y se da lectura de varios documentos relativos al despacho ordinario, y entre ellos de los decretos admitiéndose la dimisión del señor marqués de Corbera, y nombrándose para que interinamente lo reemplaza en el ministerio de Fomento.

El Sr. Grandallana se reserva apoyar la proposición de ley que tiene presentada para cuando concurra al Congreso el señor ministro de Marina.

Los Sres. Barrantes y Forgas, reproducen varios proyectos de ley presentados en la última legislatura.

El Sr. Ruiz Zorrilla pregunta al señor ministro de Fomento interino, si el colegio que hay en el monasterio de San Lorenzo del Escorial está considerado como un instituto, y por consiguiente bajo la dirección de la general de instrucción pública, ó como seminario eclesiástico, y quien eran sus jefes inmediatos.

El señor ministro de la Gobernación, interino de Fomento, contesta que se en-

6 BIBLIOTECA DE  
con sus oasis floridos, sus torrentes, sus rocas fantásticas, su río que se desliza entre las peñas, sus vírgenes bosques y su orgulloso castillo, es todo un poema caballeresco.

Al pie de la montaña, sobre el vertiente del pico Vejan se apercibe todo el valle que forma el límite de la Gascuña, estendiéndose en abanico. La tierra es pobre pero su aspecto rico y el paisaje presenta numerosas quebraduras.

El bosque de Ens sigue la prolongación de una colina que se corta en medio del valle para dar paso al río. La estremidad oriental de esta colina es tan escarpada, que ningún sendero guía la planta del pasajero, y dilatándose en sentido contrario que las otras montañas parece destinada con ellas á cerrar completamente el valle dejando tan solo el espacio necesario á la corriente del río.

En el país llaman á esta violenta cortadura de la roca el *Hachazo*, nombre fundado en una leyenda que nosotros omitimos. En este sitio se elevó en otro tiempo el antiguo capitolio y aun se ven hoy las ruinas del castillo de Caylus-Tarrides.

De lejos estas ruinas tienen gran apariencia y ocupan un espacio considerable, viéndose á larga distancia del Hachazo la cima de sus torreones; de cerca se ve que es una aldea fortificada en cuyo centro se alza el castillo.

La tradición cuenta que un Caylus-Tarrides, familia importante por sus inmensas riquezas, hizo levantar una muralla en torno de la aldea que circundaba el castillo para proteger á sus vasallos hugonotes del encono de Enrique IV. Se nombraba Gastón de Tarrides y se daba el título de barón; si visitas las ruinas de Caylus aun se os mostrará el árbol del

## EL JOROBADO,

NOVELA ORIGINAL

PAUL FEVAL.

TRADUCIDA POR

DOÑA JOAQUINA GARCÍA BALMASEDA.

MADRID.—1861.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.  
Calle del Rubio, número 23.

yrará de las bases de aquella fundacion, teatro dia contestará.

El mismo Sr. Ruiz Zorrilla, pregunta al señor ministro de Hacienda si los obispos y gobernadores eclesiásticos han mandado ya, con arreglo al concordato, los inventarios de los bienes del clero que deben enajenarse.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que cincuenta diócesis han remitido ya los cargos y que continúan recibiendo los inventarios de los demás.

El Sr. Ribó anuncia una interpelación al gobierno sobre la mala administración de Justicia en el partido de Velchite, por donde es diputado su señoría.

El señor ministro de Hacienda, de gran uniforme, ocupa la tribuna y da lectura de los presupuestos generales de ingresos y gastos para el año próximo de 1862, que quedan sobre la mesa.

Se da cuenta de que el Sr. Sáenz y Saavedra presenta el acta de su elección para diputado por un distrito de la provincia de Huelva, y el señor presidente anuncia que se avisará a domicilio para la próxima sesión, y se levanta la de hoy á las tres.

#### SENADO.—SESION DE HOY 23.

Se abre la sesión a las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del excelentísimo señor marqués del Duero.

Se lee el acta de la anterior y es aprobada.

La concurrencia es numerosísima, especialmente en las tribunas.

Ocupan el banco ministerial los señores ministros de Estado, Gracia y Justicia y Marina.

Se da cuenta de la ausencia del general Prim y de un nombramiento de presidente y secretario de comisión.

Jura y toma asiento el Sr. López Vazquez.

Orden del día: continua la discusion de la totalidad del proyecto de contestación al discurso de la Corona, y continua también en el uso de la palabra,

El Sr. Pacheco, que empieza recordando lo que dijo de los partidos mejicanos; manifiesta que en el español se hallan todas las notabilidades del país, y comprende la libertad como nosotros;

y en el anti-español se hallan los caemigos de España y que se dicen liberales también;

que estos dos partidos solicitaron su apoyo al llegar a Méjico; pero al solicitar su cooperación los liberalistas, diciendo que él era liberal y debía apoyarlos,

testó que en España era liberal, pero en Méjico solo era español: declara que sus simpatías debían estar por el partido español, y que en conciencia cree haber obrado bien y no haber merecido la censura del gobierno y de los representantes de la nación, y que está dispuesto a contestar a los que se levantan a censurar su conducta, no creyendo lo haga el señor ministro, porque en los ocho meses que allí había estado, había aprobado sus actos.

En punto a la reclamación de agravios declara que hizo cuanto debía hacer, siendo hasta exigente; que como protector de los españoles en aquel país debió obrar a completa satisfacción de los residentes allí, porque cuando las escenas de la Convención los reunieron en su casa todos dejaron a su voluntad lo que se había de hacer: lee una exposición de los españoles en Méjico que demuestran lo satisfechos que estaban de su conducta y sus esfuerzos para protegerlos; lee otra exposición de los españoles dirigida a Su Majestad con motivo de su expulsión de Méjico cuando entró Juarez, firmada por

400 firmas que valen 400 millones de pesos, y una carta dirigida por los mismos á él dándole gracias; manifiesta que las primeras instrucciones del gobierno nada le encargaban porque se creía seguro el triunfo de Miramon; pero luego se modificaron y lo mandaban fuera neutral a consecuencia de las negociaciones entabladas para mediar; y que conocía desde que llegó la necesidad de una transacción entre los partidos por no ser ninguno fuerte para gobernar, y así lo propuso en agosto al general Miramon a poco de llegar á Méjico.

Dice que cuando entró el general González Ortega en Méjico le censuró hubiera presentado sus credenciales a Miramon, y le contestó escitándole á la transacción; manifiesta que cuando el cuerpo diplomático se reunió para decidir acerca de las proposiciones de paz de Degollado y Miramon, se puso de acuerdo con el representante de los Estados Unidos residente en Veracruz, para ver si podía lograr la transacción hasta el punto de que hubieran conferenciado si no hubieran sobreviendo los acontecimientos de Guadalajara, habiéndose puesto de acuerdo con Lerdo, mediante el permiso de Miramon, trabajó quanto pudo para lograr la transacción.

Entran los señores ministros de la Guerra y Gobernación.

Continúa el Sr. Pacheco y lee una enmienda suya al señor ministro de Estado aconsejando en setiembre de 1860 lo que se practica en noviembre de 1861 y analiza de que neutralidad no es indiferencia como anteayer había dicho el señor ministro de la Gobernación; lee un extracto de un despacho del ministro de Francia a su gobierno para demostrar el juicio que tomó de su misión el gobierno de Juarez; opina que se hizo en Méjico en los momentos críticos del cambio de gobiernos cuando convenía a la seguridad de los españoles, pues tanto, Miramon vencido, como Berriozabal autoridad interior y Degollado libre de su prisión daban gracias y pedían auxilio y cooperación á los españoles.

Organizado el gobierno de Juarez, preparaba una comunicación reclamando entenderse con el ministro de Negocios extranjeros, para establecer su política francesa, reducida á saber si se respectaría el tratado de 1859, si se devolvería la Concepción; si se castigarían las tropelias, y si se remunerarían las perdidas causadas á los españoles; pero al dia siguiente de entrar Juarez en Méjico, fué despedido con los encargados de Guatemala, Roma y otro, y contestó diciendo saliese inmediatamente dejando los archivos y subditos españoles bajo la salvaguardia del derecho de gente.

Y cree que en cuestiones de dignidad no podía hacer otra cosa, porque se le presentaba como causa constante de perturbación, dando para su expulsión razones completamente falsas, relatando falsamente también los hechos pasados e invocando en su favor la opinión pública desde los lúperos hasta los soldados de la república.

Revela que entre los liberalistas hay la creencia de que el tratado con España era un atentado á su independencia y tenían por reos de alta traición a los que le habían hecho, que la causa de su expulsión fué el encono entre O'Campo y Lerdo y la opinión que tenían de que el embajador estaba desautorizado, pues hacía 7 meses que había reclamado desgravios y nada se le había contestado por el gobierno español, por lo que creían

allí que este no le hacia caso, y allí la desautorización es la muerte porque no hay civilización.

Declara que en su despedida los españoles le decían que dijera á la Reina lo que hacían con él, y que le escitara á que tomara una resolución energética sin temor por ellos, que á la entrada de las tropas de Juarez en Méjico enarbolaron la bandera nacional en sus casas, cosa que no se habían atrevido, á hacer desde 1821 porque les había dicho que no temieran; pues el pabellón español guardaba á todos los que se cobijaban bajo él; se lamenta de que no se cubriera su honra y con ella la de la nación, y de que el señor ministro de Estado no hubiera seguido uno de dos caminos, ó no contestar hasta qué hubiera visto el embajador ó no responder nada ya que no le defendía como debía haber hecho, por representar en Méjico á la Reina de España.

Pide la palabra el señor ministro de Estado.

El Sr. PACHECO. Sigue diciendo que no basta la suspensión del juicio del señor ministro porque suspender es censurar y este no tenía derecho, a dudar entre él y el gobierno de Méjico; estrada el abandono en que le han dejado y opina que si fuese por miedo sería un cargo gravísimo; se lamenta de las dilaciones dadas por el ministro para justificarse ante la nación y viendo su negativa última á traer al Senado la cuestión internacional, hizo dimisión acusando a su jefe ante S. M. como le acusa ante el Señado de que había fallado á sus deberes en su conducta en el Congreso. Lee la exposición de su dimisión y dice que aunque dura era necesaria.

Pasadas las horas de Reglamento y declarando el orador que aun tardaría media hora en cepluir, el señor presidente suspende la discusion á la cinco y cuarenta minutos hasta el lunes.

Ayer tarde tuvo la honra el marqués de Castillejos de despacharle de Sus Majestades al emprender su viaje á Méjico; SS. MM. le dieron las mayores muestras de su real aprecio y de la confianza que tienen en su valor, en su inteligencia y en su patriotismo.

Hace cuatro meses que, por el mal estado de su salud, se ha retirado de los trabajos del periodismo, nuestro amigo el Sr. D. Francisco de Paula Madrid.

Sr. director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Para volver por mi decoro que tan mal parado dejara el comunicado en que D. Francisco Cabezaelo ha osado denunciar como ruinosa las obras que bajo mi inspección se han hecho últimamente en el Teatro Real, y para que el público pueda ver la injusticia y el singular fundamento con que dicho señor ha denunciado unas obras que posteriormente ha manifestado no haber visto, suplico á Vd. señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

rector tenga á bien se inserte en su estimado periódico el siguiente informe que Real orden y después de un escrupuloso reconocimiento, ha emitido sobre las mismas la junta consultiva de policía urbana y edificios públicos.

Al publicar este autorizado documento para devolver al Sr. Cabezaelo el favor que ha querido hacerme, era mi ánimo acompañarle con los comentarios á que tanto se presta y acude después á los tribunales en demanda de reparación por columna probada, pero no queriendo salirme de los términos de la moderación, me limito solo á darle á conocer para que el público pueda formar su juicio en un asunto que tan bondamente ha llamado la atención, y para que en su imperial e inapelable fallo pueda juzgar quién tiene en el la razón, si el titulado arquitecto del Teatro Real, ó el conservador del museo, que es de Vd. si A. S. S. Q. B. S. M.

ANDRÉS COELLO.

Madrid 22 de noviembre de 1861.

Junta consultiva de policía urbana y edificios públicos.

Excmo. señor: Los inspectores facultativos de esta junta, nombrados por real orden de 26 de octubre próximo pasado, para reconocer las obras últimamente ejecutadas en la galería de palcos por asientos del teatro Real, en comunicación del 1.<sup>o</sup> del actual, me dicen lo que sigue:

— Los arquitectos académicos de número de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, vocales de la junta consultiva de policía urbana y edificios públicos, y nombrados en tal concepto inspectores facultativos para recoger las obras últimamente ejecutadas en la galería de los palcos por asientos del teatro Real, bajo la dirección del conservador del mismo D. Andrés Coello arquitecto por la real academia citada, e informar sobre las mismas lo que resulte y les parezca, teniendo en cuenta el comunicado inserto en el número 359 del *El Clanor Públco* y firmado por D. Francisco Cabezaelo, han verificado con la mayor atención y determinación el reconocimiento que se les encomienda por S. M., y como resultado del mismo creen de su deber decir á V. E. que las obras ejecutadas se reducen á dos, á saber: retirar el tabique que corría á los baces interiores de la carrera anular sobre que se apoya el piso de los palcos hasta los baces exteriores de la misma carrera y sus más derechos proporcionando de este modo á la galería de palcos por asientos un ensanche de pie y medio que ha permitido colocar una más con 54 asientos, y demolir los tabiques que primitivamente constituyeron la división de los ante-palcos entre sí, y que ahora no tienen objeto, dejando dentro de las gradas un espacio ó piso corrido, donde en las grandes concurrencias pueden colocarse algunas personas de pie y ver, aunque con poca comodidad, la escena por encima del respaldo de la última grada. Basa esta sencilla explicación para comprender que estas dos modificaciones no pueden influir absolutamente nada en la seguridad de la obra, pues los tabiques que se han mudado de sitio, eran un simple cerramiento que hubiera podido hacerse lo mismo con tablas ó con lienzo, y los demolidos, colocados como estaban en la dirección misma de los maderos del suelo, que son enteros y abrazan toda la anchura de los palcos y piso de galería que los circunda, nada sostienen ni podían sostener, no teniendo otro objeto, como queda dicho, que servir de separación de los ante-palcos, cuando la actual galería estaba distribuida en palcos como el resto de la crujía.

Pero hay más todavía, y es que habiendo hecho patentes con motivo de estas obras, varios de los muchos defectos de construcción de que adolece este edificio y que la comisión ha tenido ocasión de observar, el Sr. Coello ha remediado algunos de ellos aumentando la solidez, precisamente en el mismo punto en donde se supone que la ha debilitado o comprometido; pues ha reforzado los pies derechos, que tenían la forma de un rombo de ángulos muy agudos y muy obtusos, sosteniéndolos y aplicándolos hacia la parte de estos últimos dos viñuelos triangulares que convierten la sección del nuevo pie derecho en un cuadrilátero de ángulos casi rectos con sus pavimentos ó caras laterales normales á la curva, y aumentar la superficie de su base en mas de una mila, aumentando por consiguiente su resistencia, y la sujetado y reforzado

zado con 32 gatillos de hierro sujetos con fuertes tornillos, los empalmes de las piezas de la citada carrera, muchos de los cuales, contra toda regla de buena construcción, están fuera de las cabezas de los pies derechos.

En resumen, la comisión cree que no solo no se ha comprometido con estas obras la seguridad de la galería de palcos y gradería del paraíso que sobre ella caga, sino que se han mejorado sus condiciones de estabilidad, y que por tanto carecen de todo fundamento las aseveraciones del Sr. Cabezaelo; aseveraciones que si no son hijas de una crasa ignorancia de los principios más vulgares de la construcción, habría que atribuirlos a un móvil de peor especie, si es que no nacen, como parece más probable, de un pueril deseo de destrozar el resentimiento que abriga, porque no se haya contado con el para la ejecución de las obras desde que hay al frente de ellas un conservador facultativo. Es cuanto según su leal saber y entender tienen que decir sobre el asunto que se les ha confiado. — Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.<sup>o</sup> de noviembre de 1861. — Excmo. señor: — Aníbal Alvarez. — Narciso P. y Colomé. — Eugenio de la Cámara. — Lo que tengo el honor de elevar al superior consentimiento de V. E. en cumplimiento de la citada real orden de 26 del pasado. — Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de noviembre de 1861. — Excmo. señor: — El presidente Pedro Gomez de la Sierra. — Excmo. señor ministro de la Gobernación. — Es copia.

#### DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santos de mañana: — San Juan de la Cruz, San Crisóstomo y Santa Flora, virginas. Cultos: — Híbilo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Teresa, donde se celebra á San Juan de la Cruz, con misa solemne, y sermon, y por la tarde completas y procesión de reserva. — También se celebra al mismo santo en la iglesia de las Maravillas y comendadoras de Santiago. La archicofradía del Santísimo Cristo de la Obediencia celebra la fiesta principal de su instituto donde se habla establecida. A las diez será la misa solemne con sermon, que predicará D. Eugenio Altor y Palafax, y por la tarde completas y procesión del Santísimo Sacramento, que estará todo el día de manifiesto. La congregación del patriarca San José celebra en la iglesia de Monserrat la fiesta de los Desposorios de Nuestra Señora con el glorioso Patriarcado, en los términos siguientes:

Orden de la Plaza: — Servicio para mañana. — Parada: — Barbastro. — Chicleana. — Jefe de la guardia exterior del real Palacio. — Señor teniente, coronel segundo comandante de Chicleana. — D. Pedro Reboul y Cid. — Jefe de la Señor coronel del quinto artillería, montado D. José Mas y Sanz. — Visita de hospital. Coraceros de Borbón, séptimo capitán. — Reconocimiento de procesión: — Chicleana. — Tercer capitán. — El general gobernador, — Serrano del Castillo. —

#### BOLSA DE MADRID DE HOY.

COTIZACION OFICIAL.	Cambios. Observaciones.
3 cons. al contado... 46-70	Operación.
5 cons. al contado... 49-75	Operación.
3 dols. al contado... 45-28	Operación.
Efectos pú. 1d. a fin del mes... 60-00	Operación.
Efectos pú. 1d. a fin del mes... 45-30	Operación.
Amort. de primera... 37-50	Operación.
Amort. de segunda... 18-40	Operación.
Personal de oficio... 24-60	Operación.

#### ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Teatro Real: — A las 8 1/2. Función 24 de ahorno. — *Trovadores*. — A las 4 1/2. *Los polvos de la madre Celestina*. — A las 8 1/2. *En noble de nuevo corte*. — Baile. — *Pepita*.

Novedades: — A las 4 1/2. — *Cid Rodrigo de Vivar*. — *El abate Pirradas*.

A las 8 1/2. — *D. Alvaro á la fuerza del sino*.

Circo: — A las 4 1/2. — *Entre mi mujer y el negro*. — *El magnetismo animal*.

A las 8 1/2. — *La maja de oro*.

Zarzuela: — A las 4 1/2. — *Los Mayores*.

A las 8 1/2. — *Un tesoro escondido*.

Variedades: — A las 4 1/2. — *El enfermo de aprensión*. — Baile. — *Un tigre de Romana*.

A las 8 1/2. — *Otra casa con dos puertas*.

Baile. — *La capa de José*.

Plaza de toros: — A las 8 1/2. — Primera corrida de novillos.

Con mucho placer: — *Antón*.

Los convidados les rodearon con curiosidad, y después de perdida la primera partida, Gonzaga se dejaba ganar una docena de partidas, después de lo cual el marqués se dormía tranquilo sobre sus trastos.

— Principe, exclamo el marqués arreglando las piezas, voy a enseñaros una combinación que he encontrado en el ingenioso tratado de Cesolis. Yo no juego al ajedrez como todo el mundo y llevo el arte a su mayor altura: pocos jugadores podrán decirlo que el ajedrez fué inventado por el rey Vergane para distraer á los griegos durante el sitio de Troya. Veamos, prestadme atención.

— Con mucho placer.

Los convidados les rodearon con curiosidad, y después de perdida la primera partida, Gonzaga se dejaba ganar una docena de partidas, después de lo cual el marqués se dormía tranquilo sobre sus trastos.

— Perdonad mi distracción, exclamo Gonzaga, que permite retirar esta pieza.